



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) ::

11-09-2018

Costa Rica

Manuel Mora Valverde y el comunismo a la tica

José María Villalta Flórez-Estrada

Rebelión

Resumen de las intervenciones del diputado José María Villalta Flórez-Estrada en la Municipalidad de San José

"Por un comunismo tico, será nuestra consigna de ahora en adelante"

Manuel Mora Valverde, 1938

Este 27 de agosto de 2018 se cumplen 109 años del nacimiento del fundador del Partido Comunista de Costa Rica y el 75 aniversario de la promulgación del Código de Trabajo. Ambas fechas coinciden porque el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia decidió en 1943 hacer de esa manera un reconocimiento a Manuel Mora Valverde y a su partido.

El Código de Trabajo entró a regir el 15 de setiembre de ese año 1943 porque así lo pidió el líder comunista costarricense: "La idea era que las fiestas patrias coincidieran con la entrada en vigencia del Código que, en nuestro concepto, abría el periodo de la segunda independencia nacional...", explicó años después.

En un acto muy emotivo, la Municipalidad de San José develó en el Parque de las Garantías Sociales un busto de Manuel Mora Valverde, haciendo justicia histórica a este prócer y Benemérito de la Patria, cuyo pensamiento político tiene la mayor actualidad aunque algunos lo ignoran.

Manuel Mora Valverde fue un pensador adelantado a su época, político destacado, luchador social, diputado combatiente, periodista agitador de conciencias, orador de barricada.

Su pensamiento creador se vincula al nacimiento del "comunismo a la tica", fundamentado en los principios del marxismo-leninismo, en una interpretación acertada de la realidad nacional y en un programa de transformación social para la Costa Rica de los años 30 y 40 del siglo pasado. Se podría decir que fue consecuente Manuel Mora con la propuesta de Carlos Marx en la Tesis XI sobre Feuerbach donde decía que: " Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el



mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo".

El "comunismo a la tica" tiene su origen en una concepción que vincula la lucha social y política con el propósito de elevar los estados de la conciencia de clase de las masas populares y de impulsar transformaciones en la institucionalidad en beneficio de las mayorías de acuerdo a las condiciones socioeconómicas existentes.

Todo ello entendido en aquel momento como una especie de transición democrática al socialismo o de etapa democrática de la revolución. Pensamiento avanzado para su época como destacaba el diputado José Merino del Río en la sesión legislativa donde Manuel Mora Valverde fue declarado Benemérito de la Patria:

"Trató de hacer (...) una síntesis creativa y por eso lanza en Costa Rica la tesis de que aquí se podría aplicar un comunismo que él denominó "a la tica", cincuenta años antes de que en Europa surgieran corrientes novedosas como el eurocomunismo, por ejemplo, que trataban de combinar la idea del socialismo con la idea de la democracia. En este pequeño país hubo un hombre talentoso que planteó la posibilidad de que en Costa Rica se pudiera combinar el ideal socialista con el ideal democrático, el ideal de la libertad, con el ideal de la igualdad y de la justicia social".

El "comunismo a la tica" construyó en aquellos tiempos instrumentos políticos partidarios firmes en sus principios y, al mismo tiempo, flexibles en sus tácticas y sus políticas de alianzas. Como antecedentes inmediatos la Liga Antiimperialista de las Américas (Sección Costa Rica) y la Asociación Revolucionaria de Cultura Obrera (ARCO). Ya como agrupaciones político-ideológicas permanentes, el Partido Comunista de Costa Rica, el Bloque de Obreros y Campesinos (como instrumento electoral), el Partido Vanguardia Popular y, como coalición, el Bloque de la Victoria.

El proceso de alianzas con el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y Monseñor Víctor Manuel Sanabria, con el Partido Republicano y la Iglesia Católica, y el surgimiento de Vanguardia Popular fue una muestra de realismo y audacia política. Se había disuelto la *Comintern*, la Tercera Internacional Comunista, y eso creó condiciones para el encuentro, comprensión y constitución de esta alianza original en la historia política no sólo de Costa Rica sino de todo el Continente. Según dijo José Merino del Río en la sesión del plenario mencionada:

"...Por primera vez un líder comunista hace una alianza con el jefe de una Iglesia Católica nacional y con el Presidente de un Ejecutivo que no compartía las ideas de Mora, pero que supieron esas tres personalidades, el doctor Calderón Guardia, Monseñor Sanabria y Manuel Mora Valverde, poner por encima de sus diferencias ideológicas, y por encima de sus visiones también diferentes sobre diversos aspectos de la vida social y política del país, por encima de sus discrepancias pudieron poner todo al servicio de la unidad de propósitos, para hacer posible en esos años la reforma social más importante de la historia política nacional, la reforma social que hoy sigue siendo la base de la conciliación nacional; sigue siendo la base del derecho y de la justicia..."



Un día después de la disolución del Partido Comunista, ocurrida el 13 de junio de 1943, Manuel Mora Valverde le escribe a Monseñor Sanabria para informarle de la constitución de un nuevo partido denominado Vanguardia Popular y le plantea que:

"...Urge crear un bloque poderoso de todas las fuerzas nacionales progresistas que sean capaces de entender que se imponen grandes sacrificios para poder salvar a Costa Rica".

A su vez Monseñor Sanabria responde de inmediato:

"Juzgo que en el Programa del nuevo partido o agrupación, tal como consta en el texto que he recibido, de una parte quedan a salvo, aunque en forma negativa, las doctrinas fundamentales que informan la conciencia católica, y positivamente no hay nada que desnaturalice o desmejore aquellas doctrinas fundamentales, y por consiguiente sin gravamen de conciencia pueden los católicos que así lo deseen, suscribirlo e ingresar en la nueva agrupación".

El 15 de setiembre de 1943 recorrerían ambos, Manuel Mora y Monseñor Sanabria, junto al Dr. Calderón Guardia las calles de San José en una apoteósica manifestación con motivo de la promulgación del Código de Trabajo y; pocos días después, se anunciaba la creación del Bloque de la Victoria, coalición del Partido Republicano y el Partido Vanguardia Popular.

La alianza por supuesto no significó sumisión, Manuel Mora Valverde y Vanguardia Popular mantuvieron su independencia política y criticaron con sinceridad lo que consideraron actuaciones equivocadas del Gobierno e hicieron públicas sus divergencias con transparencia. Una lección para nuestros tiempos donde también el Frente Amplio participa en el gobierno de unidad nacional. Decía Manuel Mora en 1945:

"Para definir nuestras relaciones con el Gobierno que nosotros ayudamos a formar, hemos comenzado por hacer un balance de lo positivo y lo negativo con que puede contar el pueblo dentro de la acción gubernamental. Luego, hemos estudiado las posibilidades de combatir lo negativo y de robustecer lo positivo con el apoyo de todas las fuerzas progresistas de la república. Y es a la luz de estas consideraciones que hemos encontrado nuestro rumbo actual".

El "comunismo a la tica" contribuyó a la transformación del agotado Estado Liberal, rescatando sus aspectos positivos pero dando paso al nacimiento del Estado Social de Derecho en Costa Rica, también llamado Estado de Bienestar. La creación de la Universidad de Costa Rica, de la Caja Costarricense del Seguro Social, la promulgación de las Garantías Sociales, el Código de Trabajo y la Ley de Casas Baratas; son parte de las raíces sólidas del Estado costarricense, que subsisten hoy día a pesar de los embates neoliberales y sus procesos de privatización durante los últimos treinta años.



Manuel Mora Valverde como político y diputado mostró una extraordinaria capacidad táctica y de entendimiento de la idiosincrasia nacional. Dice Monseñor Sanabria en su "Memorándum sobre gestiones para disolución del Partido Comunista" que durante una de las reuniones Manuel Mora, quien le pareció "sobre todo, muy sincero, muy sagaz y muy realista", le dijo que "él creía que la religión no debía darse en las escuelas, pero que sin embargo no había votado contra la ley respectiva".

De igual manera cuando se discutió la creación de la Universidad de Costa Rica en el parlamento Manuel Mora se opuso con vehemencia a una moción que en su opinión le restaba autonomía a la institución. Contando con el respaldo de la Federación Nacional de Estudiantes, dijo:

"...Que resultaría inconveniente si el Congreso desquicia el principio de autonomía universitaria, estableciendo que el Consejo y la Asamblea Universitarios fueran presididos por el Secretario de Educación Pública, funcionario de extraordinaria influencia, que podría introducir dentro de aquel organismo el turbión de la política".

Luego del intenso debate y entendiendo que lo vital era revivir la educación superior estatal y que la lucha por la autonomía universitaria continuaría, Manuel Mora votó a favor la moción y el "Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica" en su conjunto. La promulgación de la Ley No. 362 por parte del presidente Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el Secretario de Educación Pública, Lic. Luis Demetrio Tinoco, ocurrió el 26 de agosto de 1940, por lo que celebramos en estos días también el 78 aniversario de la fundación del Alma Mater, hoy amenazada por un consorcio mediático que un día sí y otro también desconoce su aporte al país y repudia su papel de "conciencia crítica" de la sociedad.

El proceso de discusión y aprobación del Código de Trabajo ofrece otro valioso ejemplo de habilidad en la negociación de Manuel Mora Valverde. La oligarquía reaccionaba cada vez con mayor virulencia, se opuso a la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social. El gobierno de Calderón Guardia avanzó el Capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución Política y luego el Código de Trabajo que exacerbaron aún más los ánimos. Se decía que la empresa privada desaparecería y los sindicatos tomarían el poder. Frente a esta situación Manuel Mora optó por reforzar la alianza progresista, por eso el artículo primero del Código de Trabajo dice: "El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con ocasión del trabajo, de acuerdo con los principios cristianos de Justicia Social" .

El Código de Trabajo estableció el salario mínimo, la jornada laboral de ocho horas, el derecho a las vacaciones, el derecho al pago de los días feriados, el preaviso y el auxilio de cesantía en caso de despido sin causa, las condiciones mínimas de higiene en el lugar de trabajo. Hizo realidad demandas que empezaron a plantear movimientos de trabajadores y artesanos desde el Siglo XIX. Como decía Manuel Mora:

"Nos dábamos cuenta de que al impulsar esas leyes, estábamos haciendo nacer una etapa nueva de la vida nacional, estábamos impulsando una verdadera revolución social en nuestro país".



Recientemente hemos tenido un debate y un proceso parecido en el país con el trámite de la Reforma Procesal Laboral (RPL), combatido fieramente por una parte de los empresarios e incomprendido por una parte de la sociedad. La Asamblea Legislativa aprobó esta Ley, luego de superar un complejo proceso de negociación con los sindicatos y los patrones y un veto presidencial, el 14 de diciembre de 2015 y empezó a regir el 25 de julio de 2017.

La Reforma Procesal Laboral es una actualización a la realidad nacional y laboral del Código de Trabajo de cara al Siglo XXI, que contó con el apoyo decidido del Frente Amplio. Beneficia al trabajador y la trabajadora del sector privado, que antes estaban desprotegidos (as), crea mejores condiciones para la organización sindical y reduce los tiempos de resolución de los conflictos en estrados judiciales, da forma a la defensa pública gratuita.

No es casualidad que su balance, tras un año de vigencia, sea positivo. Así nos dice la magistrada Julia Varela Araya:

"La población femenina en condición de vulnerabilidad ha sido muy beneficiada, quienes se ven violentadas en sus derechos laborales por razones de embarazo o lactancia, también las personas sindicalizadas y grupos de personas trabajadoras de escasos recursos económicos, quienes han tenido un acompañamiento legal que es necesario".

El Código de Trabajo ha sido remozado con la aprobación en la Asamblea Legislativa de la Reforma Procesal Laboral que está permitiendo que tengan acceso a la justicia trabajadores explotados, trabajadores discriminados, las mujeres trabajadoras que sufren discriminación, por ejemplo, por condición de lactancia, y eso es un avance que tenemos que recordar en este momento.

Manuel Mora Valverde fue diputado en cinco ocasiones y candidato presidencial en dos. Antes de la Guerra Civil existía la carrera parlamentaria por lo que ocupó una curul desde 1933 hasta 1948 y después volvió a la Asamblea Legislativa para el período constitucional de 1970 a 1974, electo por el Partido Acción Socialista (PASO), mientras todavía permanecía proscrito el Partido Comunista. Fue candidato presidencial del Bloque en 1940 y el PASO en 1974.

Desde 1934 se fundió su condición de diputado con la de luchador social y político cuando estalló la gran huelga bananera conducida por Carlos Luis Fallas y otros camaradas. En esos tiempos el gobierno estaba al servicio de la "Mamita Yunai" y no había leyes que regularan las condiciones laborales. Desde el parlamento Manuel Mora presentó proyectos de ley sencillos para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los empleados de la bananera que fueron rechazados. Mientras crecía la agitación y la indignación en las fincas que condujo a la huelga. Finalmente la United Fruit Company fue obligada a negociar. Al hacer un balance decía Manuel Mora Valverde:

"La huelga terminó con un triunfo. Lo que habíamos perdido en el parlamento, lo ganamos afuera, con los trabajadores organizados. No esperen concesiones graciosas de los poderosos. NO crean



que los grandes capitalistas y las grandes compañías de Costa Rica les van a conceder sus derechos en aras de una justicia social en la que ellos no creen".

Manuel Mora Valverde alimentó la prensa con sus escritos desde las páginas de "Revolución" (1930-1931), "Trabajo" (1931-1951), "Adelante" (1952-1962) y "Libertad" (1962-1989). Es decir, una trayectoria de casi 60 años de educación popular a través de los medios escritos del partido, dando la batalla ideológica permanente por las mentes y los corazones de la ciudadanía y buscando siempre la elevación de la conciencia de lucha del pueblo trabajador de la ciudad y el campo. Es una tarea pendiente de los científicos sociales recoger y valorar históricamente la vasta producción intelectual de Manuel Mora Valverde en los medios escritos partidarios y en las actas de la Asamblea Legislativa.

Manuel Mora Valverde tenía también una vibrante oratoria, era un pedagogo, un agitador de masas y un propagandista sin igual, con claridad y sencillez en el discurso. Por eso con propiedad solicitaba a sus copartidarios poner atención al papel de la propaganda directa y emular aquella época donde el trabajo "era fundamentalmente, de agitación de masas", donde se forjaban líderes del pueblo. Decía Manuel Mora que "Los líderes no se estorban unos a otros. Por el contrario, ellos elevan la tarima del Partido en provecho de todo el proceso".

En los turbulentos años setentas y ochentas del siglo pasado en Centroamérica y el Caribe a Manuel Mora Valverde le correspondió impulsar a las fuerzas progresistas del cambio en la región y a la vez negociar condiciones que impidieran escalar los niveles de guerra que existían. Son conocidas sus gestiones a la par de don José Figueres Ferrer y en conjunto con Fidel Castro, para abrirle paso a negociaciones de paz.

En Costa Rica alentó la articulación de fuerzas progresistas con la creación en el campo político de la Coalición Pueblo Unido, donde participaron el Partido Vanguardia Popular, el Partido Socialista Costarricense y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, y en el campo sindical con el nacimiento la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) primero y el Consejo Permanente de los Trabajadores (CTP) posteriormente.

Rendir homenaje a Manuel Mora Valverde también es rendirlo a sus camaradas de lucha, su hermano Eduardo Mora Valverde y José Merino del Río, fundadores del Frente Amplio, partido que recoge la concepción y la tradición del "comunismo a la tica" o "comunismo criollo" y la adapta creativamente a las condiciones del Siglo XXI. Es darle reconocimiento a Carmen Lyra, Carlos Luis Fallas, Luisa González, Arnoldo Ferreto, Jaime Cerdas, Luis Carballo, Adolfo Braña, Alfredo Picado, Joaquín Gutiérrez, Fabián Dobles, Emilia Prieto, Carlos Luis Sáenz, Adela Ferreto, María Alfaro, Adolfo Herrera García, Rodolfo Guzmán, Roberto Castellanos, Yamileth López, Pepe Romero, Virginia Grütter y miles de militantes que no nos alcanza el tiempo para mencionarlos. Particularmente hace falta saludar con entusiasmo en este día a la compañera Alicia Albertazzi, una de las fundadoras del movimiento de mujeres en Costa Rica, que pronto, el 18 de setiembre, cumplirá 100 años de vida y es tal vez la última persona viva de la generación fundadora del Partido Comunista que fundó Manuel Mora Valverde el 16 de junio de 1931.



El legado principal de Manuel Mora Valverde para las nuevas generaciones y lo que sigue vigente es su concepción de "comunismo a la tica" que ahora llamamos en el Frente Amplio "socialismo a la tica". Eso significa en apretado resumen: estudio profundo de la realidad nacional y partir de ello la elaboración de un programa de transformación del Estado y la economía costarricense en beneficio de los más desposeídos y discriminados; construcción de un partido político con firmeza de principios y flexibilidad en sus tácticas y política de alianzas con el fin de articular a los sectores progresistas; hacer política comprendiendo la idiosincrasia nacional, capacidad de lucha y de negociación en el parlamento como de movilización en las calles, lugares de trabajo y estudio; unidad de la lucha política y la lucha social; lucha ideológica (batalla de ideas) en los medios escritos y con la comunicación directa, cara a cara, con la población; formación de un liderazgo colectivo vinculado al pueblo.

Y a propósito de la reforma fiscal en discusión, recuerdo un discurso de Manuel Mora de los años 40, pero que tiene mucha vigencia en estos tiempos:

"El pueblo no resiste ya más cargas tributarias. El pueblo no quiere que se repita el caso del baturro que queriendo calmarle a un perro el hambre le cortó su propio rabo y se lo dio de comer. En otras palabras, el pueblo no quiere que se le amargue más la vida con impuestos directos e indirectos, pretextando que esos impuestos tienen por objeto favorecerlo a él mismo. La verdad es una: que en Costa Rica sólo el pueblo tributa. Los grandes rentistas no tributan, los rentistas disfrutan tranquilamente de sus rentas, nuestro criterio es que ha llegado la hora de establecer el impuesto sobre la renta..."

Lamentablemente estamos frente a una situación parecida. La transformación del Impuesto sobre las Ventas al Impuesto de Valor Agregado (IVA) es un avance, pero no deja de ser un impuesto regresivo que tendría que estar acompañado de una devolución a las familias más desfavorecidas, el 20% de los hogares que viven en la pobreza sin poder satisfacer las necesidades básicas, las 600 mil familias de los estratos más pobres, las 230 personas desempleadas.

Y se continúa protegiendo desde el Estado a los más poderosos. No se quiere aumentar un 2% al impuesto sobre las utilidades de grandes contribuyentes que brindaría ₡60 mil millones de colones al año. No se quiere convertir en delito la elusión fiscal, ni prohibir que se otorguen exoneraciones a personas físicas o jurídicas que no están al día con el fisco o con la seguridad social.

Sigue entonces vigente el pensamiento de Manuel Mora, la lucha para no perjudicar al pueblo con más impuestos y que pague cada quién de acuerdo a sus utilidades. Hace falta una reforma fiscal más progresiva y más progresista, no la que se discute actualmente en la Asamblea Legislativa.

Fuentes:

-Asamblea Legislativa de Costa Rica. Declaratoria de Benemérito de la Patria al licenciado Manuel



Mora Valverde, expediente N° 12.062. Acta de la sesión plenaria No. 13 del día martes 19 de mayo de 1998.

-Alvarenga Venutolo, Patricia. Las mujeres del Partido Vanguardia Popular en la constitución de la ciudadanía femenina en Costa Rica, 1952-1983. Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, s.f.

-Despacho del Diputado José Merino del Río. Manuel Mora y el Código de Trabajo. Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2008.

-Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Estatal a Distancia. Manuel Mora Valverde. En Revista Espiga, Volumen XI, Número 24, julio - diciembre 2012, EUNED.

-Molina Jiménez, Iván. Orígenes de la reforma social en Costa Rica: Iglesia Católica y comunistas en la década de 1940. Iconos, Revista de Ciencias Sociales, No. 25, Quito, Ecuador, FLACSO, mayo 2006.

-Mora Valverde, Manuel. Discursos (1934-1979). San José, Editorial Presbere, 1980.

-Mora Valverde, Manuel. La propaganda directa. San José, Comisión Nacional de Propaganda del Partido Vanguardia Popular, 1983.

-Observatorio Judicial. Reforma laboral potenció defensa de derecho de trabajadores . Edición digital No. 227, de 8 de agosto de 2018.

-Partido Vanguardia Popular. Por qué lucha Vanguardia Popular. Folleto para las elecciones parlamentarias de 1946. S.f.

-Partido Vanguardia Popular. Manuel Mora cumple 70 años: Toda una vida dedicada a la lucha por el bienestar popular, la democracia y el socialismo. Revista Trabajo. Cuarta época, Año 2, Número 4, julio - agosto 1979.

-Picado Gatjens, Miguel. Secretos de un Acuerdo: Monseñor Sanabria y Manuel Mora, junio de 1943. San José, Costa Rica: EUNED, 2013.



-Rivera Figueroa, Laura María. Congreso Constitucional restablece la educación universitaria: Aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica, 26 de agosto de 1940. Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, 2010.

José María Villalta Flórez-Estrada es Diputado del Frente Amplio

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.